



XII PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD REAL

Bases Generales

La **Junta de Gobierno** de este **Ilustre Colegio Oficial de Enfermería**, con objeto de estimular la investigación entre los profesionales de enfermería convoca, como cada año, los premios al mejor trabajo de investigación, que han de regirse por las bases que a continuación se detallan:

CANDIDATOS:

1º.- Pueden optar a este Premio todos los profesionales enfermeros colegiados en el Ilustre Colegio Oficial de Enfermería (COE) de Ciudad Real durante el año **2009** (siendo imprescindible estar al día de las cuotas colegiales), a excepción de los miembros que componen el Jurado y los de la Junta de Gobierno.

2º.- La participación puede ser a título individual o colectivo.

CUANTIA DE LOS PREMIOS:

3º.-La cuantía de los premios se distribuye así:

1^{er} Premio: 2500 €

2º Premio: 1200 €

3º Premio: 1000 €

Accésit 1: 750 €

Accésit 2: 500 €(Premio al mejor trabajo de alumnos de Enfermería de la Provincia).

TRABAJOS A PRESENTAR:

4º.- Los trabajos deberán ser inéditos y escritos en lengua castellana. Podrán versar sobre cualquier área de investigación de Enfermería y deben de haber sido iniciados en un plazo no superior a un año antes de la fecha de la convocatoria.

Los trabajos pueden haber sido publicados durante el año de la convocatoria o estar pendientes de revisión para su publicación.

No se admitirán trabajos que opten simultáneamente a otras becas.

5º.- Se presentarán de forma anónima o bajo seudónimo, incluyendo en el envío un sobre cerrado donde constarán los datos de la/s persona/s autoras (nombre y apellidos, domicilio completo actual, centro y puesto de trabajo, teléfono/s de contacto y certificación de colegiación reciente); como única referencia externa, el sobre podrá llevar, en su caso, el seudónimo elegido para personalizar el trabajo.

6º.-El plazo de presentación de los trabajos finalizará el día **31 de Enero de 2010**. Se considerarán dentro de plazo los trabajos con certificación postal de la fecha límite citada.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

7º.- Se presentará una copia original del trabajo debidamente encuadernada y cuatro copias en papel blanco tamaño DIN-A4. Asimismo se acompañará de soporte informático (disquete de 3'5" o CDRom) especificando el nombre del archivo/s y programa/s utilizado.

8º.- El texto estará formateado a doble espacio, evitando el exceso de tabulaciones, tamaños y tipos de fuentes, subrayados, espacios, etc., rigiendo para los gráficos y tablas las mismas normas.

9º.- Los trabajos se estructurarán en el siguiente orden: Introducción, Objetivos, Material y métodos, Resultados, Discusión, Conclusiones, y Bibliografía. Asimismo, deberán contener un resumen no mayor de 200 palabras y un máximo de cinco palabras clave.

10º.- La extensión máxima recomendada para los trabajos es de 50 páginas, incluyendo texto, gráficos, tablas e imágenes. La primera página contendrá únicamente el título del trabajo y el seudónimo elegido, en su caso, siguiendo sucesivamente la numeración de las restantes páginas.

11º.- Las referencias bibliográficas deberán ser numeradas consecutivamente en el orden en que se citan por primera vez en el texto, identificadas mediante números arábigos entre paréntesis. Se evitarán en lo posible las referencias personales, u otras observaciones, no publicadas.

12º.- En el apartado de Bibliografía se indicarán las referencias bibliográficas, citándose en el orden empleado y siguiendo el sistema de abreviaciones utilizado en el Index Medicus.

13º.- Los trabajos no deberán contener nombres o cualquier otro dato que pueda permitir la identificación de su autoría, o de las posibles personas objeto del estudio.

14º.- El Colegio Oficial de Enfermería, convocante del presente premio, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos de intereses, asociación comercial, financiación del trabajo, o cualquier otro conflicto derivado de su autoría.

15º.- Los trabajos se remitirán por correo certificado a la sede del COE:

Colegio Oficial de Enfermería
C/ Pedrera Baja, 47 - Bajo.
13003. Ciudad Real.

En el sobre constará la indicación **XII PREMIOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA CIUDAD REAL.**

El sobre no deberá llevar remite ni datos de identificación del autor/es.

JURADO:

16º.- Los premios se fallarán por un Jurado compuesto de siete miembros, de los cuales, tres deberán pertenecer al COE, uno a la Escuela de Ciencias de la Salud, uno al SESCAM, uno a la Universidad de Castilla La Mancha y uno a la Consejería de Educación y Cultura.

17º.- El fallo del Jurado se hará público coincidiendo con la celebración del Patrón San Juan de Dios, habiendo sido avisados previamente los ganadores, y a través de la revista Enfermería de Castilla La Mancha. El COE se reserva el derecho a difundir mediante algún otro tipo de medio, los premios otorgados.

18º.- El fallo del Jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto el premio convocado si, a su juicio, los trabajos presentados no reúnen la calidad científica para merecerlo.

19º.- Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del COE, el cual se reserva el derecho a publicar el trabajo galardonado en su revista, así como los trabajos presentados al concurso que reúnan los requisitos para ello, citando siempre la autoría, e informando previamente a los autores/as de las posibles modificaciones que pudieran, en su caso, ser necesarias. Los trabajos no premiados pueden ser recogidos en un plazo de dos meses siguientes a la comunicación de los premios, pasado este plazo, quedará un ejemplar en poder del COE, siendo destruidas las restantes copias del mismo.

20º.- La presentación de los trabajos a concurso implica la aceptación de las presentes bases.